

ESCUELA TECNOLÓGICA INSTITUTO TÉCNICO CENTRAL

Establecimiento Público de Educación Superior

RESOLUCIÓN NÚMERO 5 6 3

(1 0 SEP 2015

DE

Por la cual se confiere una comisión de servicios a un funcionario de la Escuela Tecnológica Instituto Técnico Central '

EL RECTOR DE LA ESCUELA TECNOLÓGICA INSTITUTO TÉCNICO CENTRAL.

en ejercicio de sus facultades legales y estatutarias, en especial las conferidas en el Artículo 24, literal t) del Acuerdo 05 de 2013 "Estatuto General", y

CONSIDERANDO:

Que mediante Oficio del 9 de septiembre de 2015 la Dra. AMANDA MESA CAMACHO, Vicerrectora Administrativa de la ETITC, solicita una visita para una posible donación de un predio en el Peñón de Girardot para Bienestar Universitario y así verificar las condiciones del predio y su conveniencia para la Escuela Tecnológica Instituto Técnico Central, esto con el fin de iniciar tramite de postulación ante CISA, por ello se requiere el traslado a Girardot el próximo viernes 11 de septiembre del Dr. Yesid Olaya Palacio identificado con cedula de ciudadanía No. 11.312.562, quién desempeña el cargo de Asesor Jurídico de Rectoría.

Que, en mérito de lo anterior,

RESUELVE:

ARTICULO 1º -. Comisionar al DR. JOSÉ YESID OLAYA PALACIO, identificado con cédula de ciudadanía No 11.312.562 funcionario de la Escuela Tecnológica Instituto Técnico para que se desplacen a la Girardot - Cundinamarca, el 11 de septiembre de 2015, con el fin de verificar las condiciones de un predio y su conveniencia para la Escuela, esto con el fin de iniciar tramite de postulación ante el CISA.

ARTICULO 2º.- Comunicar el contenido de esta Resolución al área de Talento Humano para los fines pertinentes.

ARTÍCULO 3º.- La presente Resolución rige a partir de la fecha de su expedición.

COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE.

Dada en Bogotá, D.C., a los

1 0 SEP 2015

EL RECTOR.

HNO. JOSÉ GREGOR O CONTRERAS FERNÁNDEZ

Proyecto: Lucibeth Blanchar Maestre, Profesional Especializado, Área de Bier